



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- [ASUNTOS INSTITUCIONALES](#)
- [LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA](#)
- [AGRICULTURA Y PESCA](#)
- [AGENDA](#)
- [CONVOCATORIAS Y LICITACIONES](#)

### AGENDA

#### FORO DE MADRID – “MADRID FORUM”.

El Foro de Madrid se creó para debatir cuestiones relacionadas con la creación del mercado interior del gas. Actualmente aborda la implementación de los códigos de red y el comercio transfronterizo de gas, en particular la asignación y gestión de la escasa capacidad de interconexión y otras barreras técnicas y comerciales para la creación de un mercado interno de gas en pleno funcionamiento.

Entre los participantes se encuentran autoridades reguladoras nacionales, gobiernos nacionales de la UE, la Comisión Europea, operadores de sistemas de transmisión, proveedores y comerciantes de gas, consumidores, usuarios de redes e intercambios de gas.

**Organiza:** La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Comisión Europea.

**Fecha:** 19/10/2017- 20/10/2017

**Lugar:** Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Alcalá 47, 28014 (Madrid, España).

[Más información.](#)

### Foro Europeo de la Cultura: Días 7 y 8 de diciembre de 2017

Abierto el plazo de inscripción al Foro Europeo de la Cultura hasta el próximo 10 de noviembre.



El [Foro Europeo de la Cultura](#) es un evento emblemático bienal organizado por la Comisión Europea para elevar el perfil de la cooperación cultural europea, reunir a los actores clave de los sectores culturales y debatir sobre las políticas y las iniciativas de la cultura de la UE.

El evento, organizado por primera vez fuera de Bruselas, tendrá lugar en el barrio creativo de Tortona en Milán, extraordinario lugar de celebración que proporcionará un marco inspirador y estimulante para animadas discusiones, reuniones espontáneas e intercambios fructíferos.

La edición de 2017 tendrá lugar durante los días 7 y 8 de diciembre, teniendo todos los interesados en asistir al encuentro hasta el próximo día 10 de noviembre para proceder a su [registro](#).

Esta edición destaca particularmente porque marcará el lanzamiento oficial del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, año temático de la UE dedicado a nuestros activos culturales comunes.

## ASUNTOS INSTITUCIONALES

### Publicado el programa de trabajo del Tribunal de Cuentas para 2018

**Los auditores procedieron ayer a la publicación del programa, que incluye además información sobre los informes anuales de la Institución.**

Ayer, 18 de octubre, el Tribunal de Cuentas procedió a publicar su programa de trabajo para el año 2018. Este programa presenta las áreas de trabajo sobre las que se centrarán los auditores, tal y como ha manifestado Kalus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal, además de información sobre los informes anuales de la institución y sus procesos de programación.

## CONFERENCIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS – “PRODUCT LIABILITY CONFERENCE”.

Este evento ofrecerá la oportunidad de debatir con los interesados y las autoridades de los Estados miembros de la UE los resultados de la evaluación de la Directiva 85/374 / CEE sobre la responsabilidad por los productos defectuosos.

La conferencia comenzará con la presentación, por parte de un contratista externo, de los resultados relativos a los 5 criterios de la evaluación (efectividad, eficiencia, coherencia, relevancia y valor agregado de la UE).

El debate también abarcará también los resultados de la evaluación por medio de la cual se evaluó si la Directiva sigue siendo adecuada para nuevos desarrollos tecnológicos, como Internet de las Cosas y los sistemas autónomos.

A esta presentación le seguirá una discusión abierta sobre las conclusiones.

Organiza: DG GROWTH, Comisión Europea.

Fecha: 20/10/2017

Lugar: Albert Borschette Congress Center (CCAB), Room 2A, (Brussels, Belgium).

Más información.

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### APOYO A LA AUTORIDAD REGULADORA DEL SECTOR DE LA ELECTRICIDAD REGIONAL DE LA CEDEAO.

2017/S 197-404071

El contratista prestará apoyo a la autoridad reguladora del sector de la electricidad regional de la CEDEAO en su función de vigilancia, control y supervisión del mercado regional de la electricidad, en particular mediante la definición y la aprobación de la metodología de fijación de precios, las condiciones y los criterios para el acceso a la red regional, las normas de sanción, la resolución de controversias y arbitraje, los procedimientos de vigilancia del mercado, la auditoría y la planificación del mercado, la organización y el funcionamiento de los comités consultivos, etc. Este apoyo contribuirá a la puesta en práctica del plan estratégico de

El programa de trabajo incluirá un documento informativo sobre el futuro del presupuesto de la UE que servirá de contribución al debate sobre el marco financiero a medio plazo de la UE, así como otros documentos informativos sobre la simplificación de la política de Cohesión y Horizonte 2020 y el futuro de la PAC.

Además, se auditarán medidas de la UE relativas a la seguridad alimentaria, la desertificación en la UE, el Mecanismo para los refugiados en Turquía, el Fondo Fiduciario de la UE para África, la transparencia en la financiación de las ONG, la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación y la prevención de conflictos deontológicos y de intereses en las instituciones europeas. Otra tarea prioritaria será la elaboración de un análisis panorámico sobre transportes y movilidad. Todos estos informes se publicarán a lo largo de 2018.

El Presidente Lehne presentará el próximo de noviembre de 2017 este programa de trabajo a la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo, cuya presentación será transmitida en directo.

## LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

### La Comisión presenta nuevas medidas para proteger mejor a los ciudadanos de la UE

**Tal como ya había anunciado Juncker, ayer se presentaron una serie de medidas para defender mejor a los ciudadanos de la UE contra las amenazas terroristas y conseguir una Europa que proteja a sus ciudadanos.**

Las medidas tienen por objeto abordar los puntos débiles puestos de manifiesto por los recientes atentados, prestar apoyo a los Estados miembros en la **protección de los espacios públicos** y contribuir a privar a los terroristas de los medios para actuar. Además, la Comisión propone reforzar la **acción exterior de la UE en materia de lucha contra el terrorismo**, en particular a través de **Europol**, y recomienda que la UE entable negociaciones con vistas a un **acuerdo revisado sobre registro de nombres de los pasajeros con Canadá**.

Teniendo en cuenta que los terroristas atacan cada vez más en los espacios públicos y muy concurridos, como lo demuestran los recientes atentados en Barcelona, Estocolmo, Londres y Manchester, la Comisión presentó ayer un **plan de acción** para intensificar el apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros por proteger los espacios públicos y reducir su vulnerabilidad. Estas medidas incluyen:

- **Mayor ayuda financiera:** La Comisión destina **18,5 millones de euros** con cargo al Fondo de Seguridad Interior a apoyar proyectos transnacionales encaminados a mejorar la protección de los espacios públicos.
- **Documentación orientativa:** A lo largo del año que viene, la Comisión publicará nuevas orientaciones para ayudar a los Estados miembros a abordar una amplia gama de aspectos relacionados con la protección de los espacios públicos y a aumentar la concienciación de la población.
- **Intercambio de mejores prácticas:** La Comisión creará un **foro de profesionales** y establecerá una **red de seguridad de alto riesgo** como plataforma de formación común y ejercicios conjuntos con el fin de mejorar la preparación ante atentados.
- **Mejora de la colaboración entre los interlocutores locales y el sector privado:** La Comisión creará un **foro de operadores** para fomentar las asociaciones entre el sector público y el privado en materia de seguridad y colaborar con operadores privados tales como centros comerciales, organizadores de conciertos, recintos deportivos y empresas de alquiler de automóviles.

Aunque la probabilidad de este tipo de atentados es baja, la Comisión también propone hoy un **plan de acción** para intensificar, a escala de la UE, la preparación, la resiliencia y la coordinación frente a los atentados con **sustancias químicas, biológicas, radiológicas y nucleares (QBRN)**. Las medidas propuestas en la actualidad incluyen la creación de una red de seguridad QBRN de la UE y de un centro de recopilación de conocimientos en esta materia que se establecerá en el seno del Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo (ECTC) de Europol.

la autoridad reguladora del sector de la electricidad regional de la CEDEAO.

Duración: 42 meses.

Plazo: 13.11.2017 (13.00 horas, hora local de Ghana).

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

## REVISIÓN DE LAS NORMAS DE ASIGNACIÓN GRATUITA DE DERECHOS DE EMISIÓN Y DIRECTRICES PARA LA FASE 4 DEL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

### 2017/S 197-404075

El objetivo del presente contrato consiste en prestar asistencia técnica a la Comisión en la preparación de una versión revisada de las normas de la Unión para armonizar la asignación gratuita de derechos de emisión con arreglo al artículo 10 bis de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, así como actualizar y elaborar directrices para la aplicación de las nuevas normas en la cuarta fase del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea (2021-2030), según sea necesario, incorporando también las correcciones pertinentes de conformidad con las resoluciones judiciales.

El contrato consta de 3 tareas: en primer lugar, prestar asistencia técnica relacionada con la revisión de las normas de asignación gratuita de derechos de emisión; en segundo lugar, prestar apoyo para desarrollar opciones de cambio a nivel de actividad, incluidas las plantillas pertinentes; y en tercer lugar, prestar apoyo para la actualización de los documentos de orientación pertinentes.

El apoyo también incluirá elementos técnicos/de ingeniería y el desarrollo de herramientas electrónicas (plantillas) para presentar las notificaciones.

Duración: 30 meses (sin posibilidad de renovación).

Plazo: 23.11.2017

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

# AGRICULTURA Y PESCA

## PAC: Aprobado el Reglamento Omnibus

**El Reglamento Omnibus tiene como objetivo simplificar la PAC gracias a una serie de mejoras técnicas aplicadas a las cuatro categorías de esta política.**

El pasado 16 de octubre de 2017, los Estados miembros representados en el Comité Especial de Agricultura dieron luz verde al acuerdo sobre la llamada regulación Omnibus. La aprobación de dicho reglamento implica la modificación del reglamento financiero por el cual se rige la ejecución del presupuesto de la UE, así como quince actos legislativos sectoriales.

Las normas acordadas por Omnibus simplificarán la Política Agrícola Común a través de una serie de mejoras técnicas a las cuatro áreas de la misma: pagos directos, organización común del mercado, desarrollo rural, y regulación horizontal.

En cuanto a las modificaciones de los pagos directos, destaca, entre otras, la distinción entre agricultores activos y no activos, que se convierte en opcional, o la modificación de los pastizales permanentes, que pretende brindar a los Estados la posibilidad de revisar sus decisiones sobre los pagos directos anualmente.

En cuanto a la organización común del mercado, se modifica, entre otras cosas, el valor compartido, extendiéndose la posibilidad de negociar colectivamente términos de intercambio de valores en los contratos a sectores distintos al azúcar y con carácter voluntario; además se prevé una simplificación y mejora técnica en los programas operativos de frutas y hortalizas, el vino y las cuotas de importación.

Por último, respecto al desarrollo rural, sufrirá una modificación la herramienta de estabilización de ingresos así como algunas reglas que deben respetar los instrumentos financieros para promover su uso y armonizarlos con otros Fondos Estructurales y de Inversión de la UE.

En cuanto a la regularización horizontal destaca la no eliminación de la regla 50/50, que consiste en repartir los pagos irregulares no recuperables. Sin embargo, en cuanto a la disciplina financiera (el procedimiento que garantiza que la PAC no supera los límites especificados en el presupuesto de la UE) se ha simplificado y será administrado únicamente por la Comisión.

**SUMINISTRO DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS.**

**2017/S 196-401995**

— Suministro, con o sin instalación, de aparatos electrodomésticos renovados o nuevos.

— Servicios de transporte, de desmontaje de aparatos electrodomésticos existentes, de desembalaje, de instalación, de ensayo, de puesta en servicio, de formación y de recuperación de los embalajes.

— Recuperación, de manera gratuita, de los aparatos electrodomésticos antiguos.

— Servicio posventa durante el período de garantía.

Duración: 48 meses (sin posibilidad de renovación).

Plazo: 14.11.2017 (17:30 horas, hora local de Bruselas).

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2017.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)



European Year of Cultural Heritage  
2018

